



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

EXP. 0022713/2013

VISTO:

20 AGO 2013

El pedido efectuado por la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, en la cual se solicita la designación como Profesional Adscripto a las profesionales Lic. Dolores Isabel LUNA DNI 34.989.073 y Lic. Romina Trinidad CASTRO RUIZ DNI 33.489.340 para desempeñar tareas docentes en la Asignatura Psicomotricidad a partir del período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 25/07/13;
Por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar funciones de Profesional Adscripto a partir del período lectivo 2013 a la Sra. Lic. Dolores Isabel LUNA DNI 34.989.073 y Sra. Lic. Romina Trinidad CASTRO RUIZ DNI 33.489.340, por el término de 3 (tres) años debiendo efectuar su inscripción en Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud y de acuerdo a las exigencias reglamentarias (Art. 3 y 4 de la RHCD. N° 44/06) para la Asignatura Psicomotricidad de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia.

Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tienen carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de las nominadas, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL TRECE.

Prof. Mgter ROGELIO DAVIELLO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° :
PP.vch.fa

8 3 2